

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00054 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 12/03/2015 **Renovación:** 31/12/2019 **Caducidad:** 30/11/2026  
**Nombre Comercial:** ULTRA-PROM

#### Titular

**TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.**

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

#### Fabricante

**W.NEUDORFF GmbH KG**

An der Mühle,3

31860 EMMERTHAL

ALEMANIA

### Composición

ACEITE DE PARAFINA (CAS [8042-47-5]) 54,6% [EW] P/V

### Envases

Botella de polietileno de 250, 500 ml y 1 l.  
Garrafas de polietileno (HDPE) de 5 y 10 l.  
Bidón de polietileno (HDPE) de 200 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Acelga	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Áfidos, pulgones, Aphididae					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Araña roja común, Tetranychus spp.					[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Aguacate	Trips, Scirtothrips spp.	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Psílidos, Psyllidae					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Ajo	Trips	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Albahaca	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Alcachofa	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Almendro	Áfidos, pulgones, Aphididae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).

	Moscas blancas, Aleyrodidae						
Altramuz	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Apio	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Para producción de tallos y de hojas (var.secalinum). Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Apionabo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Áfidos, pulgones, Aphididae						
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae						
Arándano, mirtilo	Cochinillas, Coccidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Avellano	Araña roja común, Tetranychus spp.	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Barbarea	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Batata, boniato	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Moscas blancas, Aleyrodidae						
Berenjena	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación.	
Berro de agua	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Berro, mastuerzo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional); Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Borraja	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Brécol	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Observar un periodo de 60 días para las siembras sucesivas en el mismo campo.	
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Moscas blancas, Aleyrodidae			7			
Calabacín	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación.	
	Trips			7			
Calabaza	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Canónigo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Áfidos, pulgones, Aphididae						
	Psílidos, Psyllidae					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Incluye caqui de Virginia. Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Trips, Scirtothrips spp.			6-7		[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Incluye caqui de Virginia. Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Caqui	Araña roja común, Tetranychus spp.	4,5 - 12 l/ha	2	6-7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Incluye caqui de Virginia. Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Cardo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Psílidos, Psyllidae					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
Cebolleta	Trips	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Psílidos, Psyllidae						

Cebollino	Trips	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Psílidos, Psyllidae					
Chalote	Trips	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
Chirimoyo	Cochinillas, Coccidae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Chirivía	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
Cítricos	Psílidos, Psyllidae	5 - 30 l/ha	2	60	500-1.500 l/ha	Aplicar desde el final de la floración hasta el cambio de color de los frutos.
Col de Bruselas	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Observar un periodo de 60 días para las siembras sucesivas en el mismo campo. Ver en el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Coliflor	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha.	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Observar un periodo de 60 días para las siembras sucesivas en el mismo campo.
Colinabo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Colirrábano	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Endibia	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Escarola	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Espárrago	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Espinaca	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Frambueso	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Frutales de hueso	Áfidos, pulgones, Aphididae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha.	Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Araña roja común, Tetranychus spp.			6-7		Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal.
Frutales de pepita	Psílidos, Psyllidae	4,5 - 12 l/ha	2	6-7	450-1.200 l/ha.	Aplicar desde el inicio de la floración hasta que los frutos alcanzan el 50% del tamaño varietal.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Granado	Trips, Scirtothrips spp.	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha.	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Áfidos, pulgones, Aphididae			7		
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
Grosellero	Cochinillas, Coccidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Incluye grosellero rojo, negro, blanco y espinoso. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Guisante para grano	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Trips			7		

Guisante verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Haba para grano	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Trips			7		
Haba verde	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Araña roja común, Tetranychus spp.			6-7		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Higuera	Psílidos, Psyllidae	4,5 - 12 l/ha	2	6-7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Hinojo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Judía para grano	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Judía verde	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Laurel	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Lenteja verde	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae			7		
Lenteja	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Araña roja común, Tetranychus spp.					
Lúpulo	Psílidos, Psyllidae	4,5 - 12 l/ha	2	6-7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre. Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Araña roja común, Tetranychus spp.			7		
Maíz dulce	Áfidos, pulgones, Aphididae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. En invernadero: Dosis: 3-12 l/ha, volumen de caldo: 300-1000 l/ha. Ver el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
Mango	Cochinillas, Coccidae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Melón	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha.	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación.
Moreras	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Incluye moras árticas. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).

Mostaza china	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Nabo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Nogal	Áfidos, pulgones, Aphididae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Olivo	Algodón del olivo, tramilla, Euphyllura olivina Caparreta negra, Saissetia oleae	6 - 15 l/ha	1	-	300-750 l/ha.	[Uso secundario] Aplicar desde la caída de los pétalos hasta que el fruto alcanza un tamaño superior al 50%. Aplicar desde la caída de los pétalos hasta que el fruto alcanza un tamaño superior al 50%.
Papaya	Araña roja común, Tetranychus spp.	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Pataca, aguaturma, tupinambo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Pepinillo	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Pepino	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha.	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación.
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
Pimiento	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha.	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación.
Pistachero	Áfidos, pulgones, Aphididae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
Platanera	Cochinillas, Coccidae	4,5 - 12 l/ha	2	7	450-1.200 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar desde el inicio de la floración hasta la recolección o bien después de la cosecha hasta la entrada del árbol en letargo invernal. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Psílidos, Psyllidae					
Puerro	Trips	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Rábano rusticano	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Rábano	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Raíz de perejil	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Remolacha de mesa	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Repollo	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación. Observar un periodo de 60 días para las siembras sucesivas en el mismo campo. Ver en el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Romero	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Áfidos, pulgones, Aphididae Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
Rosales	Cochinillas, Coccidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Incluye escaramujo. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Rúcula	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Salvia	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Moscas blancas, Aleyrodidae					

Sandía	Trips	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha.	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación.
Tabaco	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Trips			7		
Tomate	Moscas blancas, Aleyrodidae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha.	Aplicar tanto al aire libre como en invernadero, durante la infestación.
Tomillo	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 10 l/ha	2	7	300-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Trips, Scirtothrips spp.					[Uso secundario] Tratamientos en vid para uva de mesa y vinificación, mediante pulverización foliar durante el BBCH 13-57 ó y BBCH 71-89.
Vid	Ácaros	10 l/ha	2	7	300 - 1000 l/ha	Tratamientos en vid para uva de mesa y vinificación, mediante pulverización foliar durante el BBCH 13-57 ó y BBCH 71-89.
Zarzamoras	Áfidos, pulgones, Aphididae	3 - 12 l/ha	2	7	300-1.200 l/ha.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre e invernadero. Aplicar durante la infestación. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Acelga, Aguacate, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Almendro, Altramuz, Apio, Apionabo, Arándano, mirtilo, Avellano, Barbarea, Batata, boniato, Berenjena, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Borraja, Brécol, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Calabacín, Calabaza, Canónigo, Caqui, Cardo, Cebolleta, Cebollino, Chalote, Chirimoyo, Chirivía, Cítricos, Col de Bruselas, Coliflor, Colinabo, Colirrábano, Endibia, Escarola, Espárrago, Espinaca, Frambueso, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Grosellero, Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Higuera, Hinojo, Judía para grano, Judía verde, Laurel, Lenteja verde, Lenteja, Lúpulo, Maíz dulce, Mango, Melón, Moreras, Mostaza china, Nabo, Nogal, Olivo, Papaya, Pataca, aguaturma, tupinambo, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Pistachero, Platanera, Puerro, Rábano rústicano, Rábano, Raíz de perejil, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rosales, Rúcula, Salvia, Sandía, Tabaco, Tomate, Tomillo, Vid, Zarzamoras	NP

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización foliar normal.  
 En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.  
 En invernadero no deben introducirse organismos de control biológico hasta que haya transcurrido un intervalo mínimo de 60 días. No aplicar el producto a temperatura superior a los 32°, ya que pueden producirse problemas de fitotoxicidad. No aplicar 30 días antes o después de la aplicación con azufres. No aplicar antes o después de una aplicación de formulados con captan, folpet o ditianona durante al menos 7 días.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.


### Mitigación de riesgos en la manipulación



Se recomienda el uso de guantes y ropa de protección adecuada durante la mezcla/carga y aplicación.  
 El uso de envases de 200 l. queda restringido a la utilización en condiciones de trasvase cerrado mediante un sistema automático.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m en cítricos, frutales de hueso y de pepita, olivo, almendro, avellano, pistacho, nogal, aguacate, plátano, mango, papayo, granado y chirimoyo, moras árticas, escaramujo, arándano, mirtilo, frambueso, grosellero, zarzamora, higo, caqui y caqui de Virginia.
- 20 m con cubierta vegetal en lúpulo.
- 10 m o de 5 m con boquillas de reducción de la deriva del 50% en vid.
- 5 m para el resto de cultivos al aire libre.

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

### Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
(\* Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; calabaza, coles de Bruselas y repollo, ajos, cebolletas, cebollinos y puerro, escarola, mastuerzos, barbareas, rúcula o ruqueta, mostaza china, brotes tiernos, espinacas, acelgas, albahaca, salvia, romero, tomillo, espárragos, cardos, apio, hinojo y alcachofas, maíz dulce, remolacha de mesa, granado, avellano, papayas y ornamentales, almendro, pistacho y nogal, aguacates, plátanos, chirimoyas, mangos, zarzamora y frambuesas, arándano, mirtilo, grosellas (rojas, negras o blancas), grosellas espinosas, pepinillo, apiogrosellero, escaramujo, higo, caqui, caqui de Virginia, batata, remolacha de mesa, apionabo, rábano rústicano, aguaturma, chirivía, perejil (raíz), rábano, colinabo, nabo, chalote, colirrábano, canónigo, berro de agua, endibia, albahaca, salvia, romero, tomillo, hojas de laurel, borraja, judía verde, guisante verde, lenteja verde, haba verde, judía seca, lenteja seca, guisante seco, altramuz, lúpulo y tabaco, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."